

Adscripción: DELEGACIÓN SINALOA. 01 ABRIL DEL 2013Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

CUENTA BANCARIA: 9461086

CLABE BANCARIA: 002741901994610865

INSTITUCION BANCARIA: BANAMEX

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.Durante 0.5 Días, del 16 De MAYO al 16 De MAYO del 2017Con el objeto de: LEVANTAR ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

Clave Presupuestal: CF-21865

Sello

Sírvasse tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Ejido La Brecha II, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.	0.5	\$700.00	\$669.00
TOTAL			\$669.00

Sírvasse tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo y/o Autobús	Hora	Fecha	

Sírvasse tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión Asignada)	\$
	\$
COMBUSTIBLE = (No. de Kilometros X 2) /5) X Litro de Gasolina	
TOTAL	\$

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales.

Comisionado:

Valdez

Terrazas

Erick Baltazar

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: verificar que las obras, actividades acuícolas, rellenos, cambio de uso de suelo o afectación a la vegetación forestal o Zona Federal Marítimo Terrestre, llevadas a cabo específicamente en los terrenos tomando como referencia la coordenada UTM R12: X=768,189.769 Y= 2,805,989.775, en Ejido La Brecha II, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, cuenten con la Autorización en Materia de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Ejido La Brecha II	16/05/2017	16/05/2017	0.5	\$669.00
Municipio de Guasave				
Estado de Sinaloa				

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales.

Comisionado:	Valdez	Terrazas	Erick Baltazar
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 16 de Mayo al 16 de Mayo de 2017

Lugar: Ejido La Brecha II, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

Objeto de la Comisión: verificar que las obras, actividades acuicolas, rellenos, cambio de uso de suelo o afectación a la vegetación forestal o Zona Federal Marítimo Terrestre, llevadas a cabo específicamente en los terrenos tomando como referencia la coordenada UTM R12: X=768,189.769 Y= 2,805,989.775, en Ejido La Brecha II, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, cuenten con la Autorización en Materia de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Síntesis: Durante estos días los CC. Ing. Erick Baltazar Valdez Terrazas e Ing. Raul Ceron Rodríguez nos constituimos físicamente en las instalaciones de la granja acuicola denominada "Laura Elena Salazar Aguilazocho" esto en atención a la orden de inspección no. SIIZFIA/057/17-IA de fecha 02 de Mayo de 2017, lugar en donde se entendió la presente diligencia con la C. Laura Elena Salazar Aguilazocho, quien nos manifestó de viva voz tener el carácter de representante legal de la granja acuicola antes mencionada, y a quien a su vez se le hizo saber del objeto de la presente visita de inspección, quien aceptó, firmo y recibió de conformidad la orden de inspección antes citada.

Conclusión: se levanto acta de inspección IA/050/17 de fecha 16 de Mayo de 2017 a la empresa "Laura Elena Salazar Aguilazocho" mediante la Orden de Inspección no. SIIZFIA/057/17-IA de fecha 02 de Mayo de 2017, en donde la visitada no acreditó contar con la autorización en materia de impacto ambiental emitida por la SEMARNAT, en relación a las actividades de las obras de construcción para el giro acuicola.

Resultados Obtenidos: se cumplió con lo ordenado, cumpliendo con los lineamientos y procedimientos administrativos de la PROFEPA

Contribución: Seguir cumpliendo con los lineamientos y procedimientos administrativos en tiempo y forma para el cumplimiento de las metas establecidas en la PROFEPA..

Frick Baltazar Valdez Terrazas

Cantidad	Código	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Importe
1.00		consumo	no aplica	\$ 576.73	\$ 576.73
Importe con letra:	SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN	Subtotal			\$ 576.73
		IVA Trasladoado 16.00%			\$ 92.27
		Total			\$ 669.00

Referencia:
El consumo corresponde al día 16 de Mayo



No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000403177334

Sello digital del emisor:

AqEa5mdlV8KkmlsHQ+Xsqtu+LmVOQA4rSP83CPUnpGHIHLZi5hnVNYXXAVYTJmHEzY6JdyXLMMLJbdXIIaBUMV+GBE19jvZjBgItWnlen7qeW0OxMRr7pS7HoFBIWse
wis40ROZJCaP4NBDqMLWNudpgnYdt5xDstKUQRtRDIIDTiQcYZFtaKsRFekvz8LVRrX82z/Bm75PZb5241INaoLzlpSbJHq+MnbMFBSMqGHa4HoE4fb/r4MonuZhx6R6e8eu
SolOvBLJ3CW16hQgZkMbUS15erPvq2/U3IKAMPBWfWxVIHsHQHTRb06Vv4loz3ww2+s9pea6DZUacg==

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000405607284

Sello digital del SAT:

ltweGCX/VghcjdI3Odq22HB+vKxLLmNOXINBDEPETSklzQvONCfL1NVBj86gDCzRO26O6crBDLV9mmMtdHyQuuxNuZiDwAKVwmTaXiiZi60vgMqA0Z86LoUXQg7BQ1Cpm
9iLoc2t83yYvd4U/fVamUW9PBTDDJISNrcj7hEqmOlRk2wJO7kNhL8DPSx6Fo9R0EOmxlfh3CvISaFENZRZ3fMoZ4TMAPdRPW6TjEPiOvceo9/Ey/+KWrgyCyOOSzjxVgTXN
8gztnya4nXbikTIRsZvuxVJaN6mQ3r0GAbVfBBcqpPLsVpQyT+5oMj/YNNLAZK2YhiWJNeIJSuNHQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

II1.0I6EE192A9-C3D8-4A29-A31C-0E07F99AA0A3I2017-05-

17T12:29:42IqEa5mdlV8KkmlsHQ+Xsqtu+LmVOQA4rSP83CPUnpGHIHLZi5hnVNYXXAVYTJmHEzY6JdyXLMMLJbdXIIaBUMV+GBE19jvZjBgItWnlen7qeW0OxMRr7pS
7HoFBIWsewis40ROZJCaP4NBDqMLWNudpgnYdt5xDstKUQRtRDIIDTiQcYZFtaKsRFekvz8LVRrX82z/Bm75PZb5241INaoLzlpSbJHq+MnbMFBSMqGHa4HoE4fb/r4MonuZ
hx6R6e8euSolOvBLJ3CW16hQgZkMbUS15erPvq2/U3IKAMPBWfWxVIHsHQHTRb06Vv4loz3ww2+s9pea6DZUacg==I00001000000405607284II

Forma de Pago:

Pago en una sola exhibición

Facture electrónicamente en <http://www.formasdigitales.mx/>

C. ERICK BALTAZAR VALDEZ TERRAZAS
INSPECTOR FEDERAL
P R E S E N T E :

ASUNTO: POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE COMISIONA PARA QUE EL DÍA DE HOY, EN COMPAÑÍA DEL SUSCRITO, SE TRASLADE AL EJIDO LA BRECHA, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SIN., CON EL OBJETO DE LEVANTAR ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A LA GRANJA ACUÍCOLA DENOMINADA LAURA ELENA SALAZAR AGUILAZOCHO. DEBIENDO ELABORAR UN INFORME DETALLADO Y POR ESCRITO DEL RESULTADO DE ESTA COMISIÓN.

ESTA COMISIÓN SE DEBERÁ LLEVAR A CABO, A BORDO DEL CAMIONETA CHEVROLET, MODELO 2017, PLACAS NEE-3430, PROPIEDAD DE ESTA PROCURADURÍA.

Atentamente
El Coordinador zona norte

Ing. Raúl Córion Rodríguez


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DELEGACIÓN SINALOA

Vo. Bo.
El Delegado

C. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero